

Arturo Sosa A.

A los treinta años de la Constitución Democrática

La participación política en la nueva Venezuela

A diferencia de muchos de los textos constitucionales aprobados en nuestra historia republicana, la Constitución de 1961 se redactó con conciencia histórica, buscando poner las bases a largo plazo de una sociedad justa, democrática y libre para Venezuela. El texto constitucional de 1961 si bien responde a la correlación de fuerzas políticas entonces existente, no se limita a "sacralizar" el poder vigente y garantizar "legalmente" su permanencia, establece también el marco para crecer en democracia.

Sin embargo, la Constitución de 1961 es una dimensión ideal del sistema político venezolano. Ideal significa que la realidad está distante de lo que allí se establece. Ideal, también, significa que es un punto de referencia para evaluar la marcha de la sociedad. Si ponemos ese ideal delante de nosotros y comparamos el proceso político venezolano de estos treinta años podemos decir que hemos cambiado el rumbo y nos estamos alejando de él. Entre los muchos aspectos que pueden sostener esta afirmación se encuentra el de la participación política. Alrededor de la evolución de la participación política en el Sistema Político Venezolano giran estas reflexiones.

UN MATRIMONIO DIFÍCIL

Una característica irrenunciable de una sociedad democrática es que sea participativa en el ámbito específicamente político, es decir, en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Participar en lo político, sin embargo, supone condiciones complejas de participación en otros órdenes de la vida social.

Por participación política entendemos la posibilidad de intervenir equitativamente en la toma de decisiones sobre los asuntos comunes en los distintos niveles de la sociedad en la que se vive. Es importante subrayar lo de "equitativamente", es decir, en igualdad de condiciones, porque existe una estructura de

poder tal que haga que la única limitación a la participación sea la libre decisión de cada persona. Es evidente que la participación política no puede ser obligada, sino estimulada por unas relaciones sociales que, en primer lugar, la hagan posible en términos de igualdad, y, además, la favorezcan, dejando siempre a la libre decisión de cada persona en qué y hasta qué grado participar.

La democracia se concibe como el régimen de gobierno que permite y estimula la más amplia participación política. Para garantizar esa participación equitativa la democracia se concibe como un régimen en el que el poder está efectivamente repartido, equilibrado y regulado. La concentración de poder bien sea en el aparato del Estado o en alguna de las organizaciones o instituciones sociales (Partidos Políticos, Fuerzas Armadas, élites económicas, intelectuales o religiosas...) y la posibilidad o el ejercicio arbitrario de la autoridad son los antípodas de la democracia.

DEMOCRACIA Vs. DICTADURA

El Sistema Populista de Partidos que se instaura en Venezuela a partir de 1958, asociado en el lenguaje político común con "democracia" y que produce la Constitución de 1961, representa un paso adelante en la participación política de los venezolanos.

Democracia, a comienzos del siglo XX venezolano, se contraponía a dictadura, y a una dictadura muy específica: la gomecista. En ese momento el contenido de la democracia es muy claro e íntimamente relacionado con la participación política: libertad de expresión, libertad de asociación, formación de gremios y partidos, sufragio universal...

La consolidación del Estado Nacional en Venezuela se realiza bajo un régimen de gobierno con la participación política reducida al férreo control del dictador Juan Vicente Gómez y a quienes él cediese el privilegio de formar parte de

su "equipo de gobierno".

Bajo este mismo régimen surge otra de las características definitorias de las relaciones políticas venezolanas el "Estado rentista". Desde el punto de vista político el comienzo de la explotación petrolera convierte al Estado venezolano en "rentista", es decir, en receptor de unos ingresos en razón de ser propietario de la tierra (el subsuelo en el que se encuentran los yacimientos de hidrocarburos). Por tanto, el mayor ingreso de la economía venezolana es público, no es de ningún particular, no es "privado", sino del común, es re-pública. La decisión sobre la distribución de la renta pública petrolera es, por consiguiente, un asunto de participación política. Desde entonces, quien obtiene el poder sobre el Estado venezolano, obtiene la capacidad de decidir sobre la distribución del ingreso más importante de la economía. Por eso, en la historia contemporánea de Venezuela, política y petróleo (recepción y distribución de la renta) van de la mano.

Siendo la dictadura gomecista una estructura centralizada y concentrada del poder político, la distribución de la renta petrolera va a tener esas mismas características. Fallecido el dictador el ideal democrático adquiere otra connotación: realizar la modernización, sembrando el petróleo. Democracia, desde entonces, significa simultáneamente desarrollo económico, infraestructura, comunicaciones, servicios, vivienda, industrialización... y participación política, discusión pública, gremios, partidos, votaciones masivas... Es decir, la participación política está asociada a la participación en la renta petrolera. Como Estado, se afirma el nacionalismo frente a las compañías extranjeras concesionarias para aumentar la renta que se percibe y obtener el efecto político de la representatividad nacional. Como sociedad se entabla una lucha entre sus diversos integrantes por apoderarse de la mayor tajada posible de la renta petrolera. Se vincula, por tanto, participación política con distribución de la renta.

Para la corriente modernizadora representada por los sucesivos gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, y luego, por el de las Fuerzas Armadas, presidido por Marcos Pérez Jiménez, el acento se pone precisamente en la participación en los beneficios económico-sociales de la modernización sustentada en el ingreso rentista, más que en las clásicas formas "democráticas" de participación en la toma de decisiones.

AL QUE PARTE Y REPARTE... LE QUEDA LA MEJOR PARTE

La corriente populista, cuyos más conspicuos representantes son los fundadores y organizadores de los grandes partidos, se asigna a sí misma el calificativo de "democrática", porque al impulsar el proceso modernizador pone el acento en los aspectos de participación política simbolizada, especialmente en las votaciones masivas.

A partir de 1958, participación política tiene que ver simultáneamente con distribución populista de la renta y el ejercicio de los derechos civiles característicos de las democracias occidentales. La Constitución de 1961 se aprueba sobre el horizonte de una sociedad civil fuerte e independiente, económicamente desarrollada y autónoma y políticamente democrática. Por eso, se ha mantenido durante treinta años como nueva, más adelante de las realidades sociales, económicas y políticas. Por eso, la Constitución de 1961 sigue siendo un horizonte programático para la sociedad venezolana.

En realidad, los espacios conseguidos de participación política están estrechamente vinculados a la distribución populista de la renta petrolera estatal, realizada por una alianza de élites que domina el Estado y la toma de decisiones, que logra, además, hacer aparecer como "democrático" el sistema político mediante el mecanismo clientelar en la distribución de la renta. Los eficientes intermediarios de este mecanismo son los partidos políticos populistas, los cuales sustituyen el papel de una sociedad civil autónoma y plural, propio de las sociedades democráticas maduras.

Los partidos populistas no-comunistas, el sector económico privado, las Fuerzas Armadas y la Institución Eclesiástica Católica son las élites participantes en la alianza fundante de la democracia populista. La Institución Eclesiástica consigue por la participación en esta alianza un espacio propio en las relaciones sociales venezolanas y en la distribución de la renta. Consigue autonomizar su vida propia de una decisión aleatoria del gobierno y obtiene la posibilidad de dedicarse a su tarea propia como institución religiosa. Su participación en la alianza facilita la aceptación masiva de la democracia populista.

Por su parte, las Fuerzas Armadas se identifican con una visión "institucionalista" de su rol político, al mismo tiempo que la cúpula militar tiene una participación cotidiana en la toma de decisiones del Estado y del Gobierno.

El Empresariado Privado es el prin-

cipal beneficiario de la distribución de la renta, pues junto con formar parte de la alianza es el sujeto de los aspectos económicos de la modernización, de acuerdo a la ideología que la sustenta. El Empresariado Privado participa directamente en las decisiones del Estado. Aparentemente participa en el juego social como integrante de la sociedad (teóricamente formaría parte de lo que se denomina "sociedad civil"), pero al ser uno de los integrantes principales de la alianza, tiene garantizados sus intereses propios y una participación privilegiada en la toma de decisiones.

Los Partidos Políticos son el mecanismo de mediación entre esta alianza y la estructura populista-clientelar. Su función consiste en hacer sentir la participación política restringida que implica un sistema político dominado por una alianza de élites como democracia amplia, abierta y pluralista. Para lograr este objetivo establece una estructura clientelar cuyo sustento es la posibilidad de distribuir una renta petrolera abundante.

La eficiencia en el cumplimiento de esta función ha estado vinculada con la estructura centralista y vertical de la organización interna de los partidos en los que las decisiones están reservadas a una pequeña cúpula de dirigentes y las "bases" son ejecutoras disciplinadas de esas "líneas" políticas decididas por los "cogollos" y fielmente transmitidas por la dirigencia media de la organización.

Para los más variados sectores sociales venezolanos democracia se asocia con dos notas claves: "clima de libertades públicas", expresado en la existencia de elecciones periódicas, libertad de expresión, existencia de sindicatos, gremios, partidos...etc.; y mejoramiento palpable de las condiciones de vida, es decir, participación en los beneficios de la modernización producto de la distribución de la renta petrolera.

La estructura clientelar de la democracia populista junta estas dos claves en la acción de los partidos: a partir de 1958 se multiplican toda clase de agrupaciones gremiales, sindicales, profesionales...etc., y se extiende la militancia partidista propiamente dicha. Toda esa red de organizaciones está directamente controlada por los partidos, o sea, por sus "cogollos". La contrapartida al seguimiento de la línea del partido es la participación asegurada en la distribución de la renta. Tanto la simple participación electoral como la obtención de aquellas cosas que significan un mejoramiento en la calidad de vida están directamente vinculadas a la acción de los partidos.

De esta manera, la participación política en el sistema populista venezolano se da en dos formas radicalmente distintas: la participación masiva en las votaciones periódicas, el "clima democrático" y en la distribución clientelar de la renta petrolera. Y la participación reservada a las élites aliadas del sistema en las decisiones del Estado y del Gobierno, o sea, en las decisiones políticas de fondo de la sociedad, y, naturalmente, en la mejor parte de la distribución rentística.

UN PASO ADELANTE Y DOS ATRAS

Los partidos populistas han demostrado una extraordinaria habilidad en el manejo de este sistema de relaciones de impresión ampliamente participativa y realidad que restringe la participación decisiva a las élites pactantes. La clave de ese manejo es la abundancia de la renta petrolera que ofrece un amplísimo margen para lograr una experiencia masiva de "clima democrático".

La existencia de una corriente comunista, primero asociada a la lucha antidictatorial, por tanto pro-democrática, y después marginada de la alianza de élites por lo que se lanza a la conquista armada del poder, va a convertirse en una nueva forma de afianzar la democracia populista. El combate contra la guerrilla va a permitir asociar ideológicamente el sistema populista de élites a la posibilidad de participación política democrática, en contraposición a dos alternativas no-participativas: la dictadura militar, por una parte, y el comunismo totalitario, por la otra. De allí la importancia de la derrota política de la guerrilla al lograr los partidos una altísima participación de votantes en las elecciones, especialmente en las de 1963, con lo que se demostró la eficacia del mecanismo clientelar establecido y la fidelidad de los aliados al pacto fundacional.

Al consolidarse esta dinámica social de participación restringida, los partidos políticos populistas se van convirtiendo en maquinarias ejecutoras de la democracia clientelar y abandonan otra de las funciones propias de estas organizaciones: la producción de ideología política que acompañe el proceso de modernización, especialmente en sus aspectos de participación democrática. Los partidos populistas se contentan con la ideología de sus orígenes y con administrar el estadio clientelar de la participación política de las masas.

En la medida que el clientelismo populista va perdiendo sus "condiciones objetivas", a saber, el margen de manobra que permite la renta se va estre-

chando porque su abundancia relativa va disminuyendo, pues, aunque cuantitativamente sigue creciendo no sigue siendo evidente que pueda cubrir la demanda social cada vez más amplia.

Estas dos variables van a dar como resultado una creciente insatisfacción de los distintos sectores sociales que se han ido desarrollando en el "clima democrático" del sistema populista en lo que a participación política se refiere. Cada vez se hacen más patentes los límites que el sistema pone a la participación política de la sociedad civil. Cada vez se siente más la necesidad de consolidar la sociedad civil "independizando" áreas sociales de la acción mediatizadora de los partidos. La evolución de la sociedad, de la economía y de los partidos han seguido líneas distintas de manera que estos últimos no han tenido capacidad de adaptarse a las cambiantes condiciones de la vida económica y social haciéndose fácil blanco de todas las críticas y apareciendo como los únicos responsables de los límites a la participación característicos del sistema dominado por la alianza ya referida.

CAMBIAME ESE VALS

En el marco del sistema populista el Empresariado Privado creció, como tal, cuantitativa y cualitativamente. Dejó de ser un sector pequeño y escasamente diversificado. Desde hace algunos lustros el sector empresarial privado no sólo es capaz de manejar la economía privada del país sino que genera formas organizativas que lo convierten en mucho más efectivo en lo que a la participación política se refiere. Junto con una mejor organización interna para hacer presente sus intereses "privados" ante la opinión pública y la aparición de los Grupos Económicos, el Empresariado Privado se convierte en productor de ideología política, tarea abandonada por los partidos.

De esta manera, entre las élites aliadas del sistema, el Empresariado Privado ha tomado la iniciativa de propuestas ideológicas. Su lenguaje se identifica con las aspiraciones naturales de la incipiente sociedad civil. Insiste en los límites del sistema de partidos: el papel del Estado en todas las esferas de la vida económica y social; y las desviaciones del clientelismo, especialmente en la corrupción generalizada. Su propuesta ideológica se enmarca dentro de la corriente dominante en el occidente capitalista que propone una disminución drástica de la intervención estatal en la regulación de la economía, y propone como modelo de desarrollo abrirse a los



mercados mundiales, convirtiendo las economías nacionales en "piezas" eficientes de la producción internacional. Hacerse "competitivo" significa, entonces, sacarle el máximo provecho a la "ventaja comparativa" de los países latinoamericanos que es la mano de obra barata. La limitación de la acción estatal tiene que ver, por consiguiente, con su papel de distribuidor de renta a través del gasto y de la política social (subsídios, servicios públicos, educación gratuita...etc.).

La ideología empresarial pretende, por tanto, separar lo que estaba unido en el sistema populista: la participación política de la participación en la distribución de la renta petrolera. La política económica que exige el "viraje" hacia el modelo de desarrollo impuesto por la hegemonía del sector empresarial privado, trae como consecuencia inevitable el empobrecimiento de la mayor parte de la población, incluyendo vastos sectores de la llamada "clase media". De esta manera se separa en la práctica el desarrollo democrático, es decir, de la participación política propiamente dicha de la participación directa en la distribución de la renta pública petrolera.

PARTICIPAR ¿PARA QUE?

La consecuencia de la hegemonía política del Empresariado Privado es un cambio de rumbo en lo que a participación política se refiere. El significativo

aumento de la abstención electoral no puede simplemente explicarse por el "desencanto" de la población en relación a los partidos políticos o rebeldía frente a ellos.

El "viraje" económico implica la corrosión de las bases de la participación política: en primer lugar, la nueva hegemonía empresarial significa, de hecho, una caída de las expectativas de mejoramiento en la calidad de vida para la mayor parte de la población, lo cual, en el actual momento histórico contiene una alta dosis de "frustración colectiva". Si la participación política en la democracia populista tuvo como uno de sus ingredientes motivacionales el mejoramiento palpable de los niveles de vida del conjunto de la población venezolana, frustrar esta expectativa se convierte en un poderoso factor de inhibición para la participación.

Plantear el desarrollo de una sociedad civil autónoma cuando la producción va a depender fundamentalmente de la inversión extranjera y de la capacidad de "competir" en el mercado internacional es concebir la participación política en la esfera restringida de lo local y de o que no afecta el rumbo del conjunto de la sociedad. No es participación política, sino participación en la gestión local inmediata, sin afectar la formulación y ejecución de los objetivos globales de la sociedad.

El cambio de rumbo que estamos viendo en Venezuela se ha producido por un relevo en el "aliado" hegemónico de quienes han tenido y tienen el poder sobre el Estado. Este cambio no significa una democratización sino una restricción de la participación política de la mayoría de la población. Por ahora ha podido aprovechar el alto nivel de legitimidad que obtuvo el populismo partidista, a pesar del empobrecimiento masivo.

Una sociedad en la que día a día se alejan las posibilidades reales de mejoramiento y se van haciendo más grandes las diferencias sociales, la participación política va perdiendo sentido; porque, aunque se presente camuflada de anticorrupción partidista o anti-intervencionismo estatal o de desarrollo de la sociedad civil, todos intuyen que se reducen las posibilidades de participación a esferas poco significativas de la vida social y sólo sirve para distraer energías que son necesarias simplemente para sobrevivir.

El rumbo de la "nueva" Venezuela no parece ser el señalado en la Constitución de 1961, cuyo horizonte programático en lugar de realizarse se va alejando como un espejismo para las mayorías nacionales.